



BOLETIN OFICIAL

DE LA CIUDAD DE MELILLA

Año LXXXV - Viernes 16 de Diciembre de 2011 - Número 4878

Edita: Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana
Plaza de España, n.º 1. 52001 - MELILLA
Imprime: COOPERATIVA GRÁFICA MELILLENSE
www.melilla.es - correo: boletín@melilla.es

Teléfono 95 269 92 66
Fax 95 269 92 48
Depósito Legal: ML 1-1958
ISSN: 1135 - 4011

SUMARIO

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejo de Gobierno

2894.- Extracto de los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno en sesión ejecutiva ordinaria celebrada el día 2 de diciembre de 2011.

Consejería de Administraciones Públicas

Secretaría Técnica

2895.- Lugar, fecha y hora, para la realización del primer ejercicio para la provisión en propiedad de dos plazas de la escala administración general, subescala auxiliar, mediante el sistema de concurso oposición, por promoción interna.

Consejería de Economía y Hacienda

Contratación

2896.- Resolución relativa a la formalización del contrato de obras de "Proyecto de adecuación de las parcelas 34 y 35 del Cementerio Cristiano", a la empresa Ferrovial Agroman, S.A.

2897.- Resolución n.º 1891 de fecha 13 de diciembre de 2011, relativa a la anulación de la resolución de fecha 2 de diciembre de 2011, de la convocatoria del procedimiento abierto y tramitación urgente, con varios criterios de adjudicación, para la contratación del servicio para la elaboración y despacho de comidas en el Centro de Día San Francisco y reparto de comidas para usuarios del Servicio de Ayuda a Domicilio.

2898.- Resolución de fecha 13 de diciembre de 2011, relativa a convocatoria, procedimiento abierto y tramitación urgente, con varios criterios de adjudicación, para la contratación del servicio para la "Elaboración y despacho de comidas en el Centro de Día San Francisco y reparto para usuarios del Servicio de Ayuda a Domicilio.

Consejería de Medio Ambiente

Secretaría Técnica

2899.- Orden n.º 1800 de fecha 12 de diciembre de 2011, relativa a autorización del curso complementario de gases fluorados a la empresa Carmelo Martínez Lázaro.

Consejería de Bienestar Social y Sanidad

Dirección General de Sanidad y Consumo

2900.- Notificación a D. Yussef Bumedié Boharfa.

Consejería de Bienestar Social y Sanidad

Dirección General del Menor y la Familia

2901.- Notificación a D.ª Mahjouba Bouchta Mbarek.

Consejería de Bienestar Social y Sanidad

Dirección General de Servicios Sociales

2902.- Notificación a D. Said Zaafe y otros.

2903.- Notificación de resolución a D. Said El Boutaibi y otros.

Consejería de Fomento, Juventud y Deportes

Dirección General de la Vivienda y Urbanismo

2904.- Emplazamiento y remisión de expediente en procedimiento abreviado n.º 300/2011, seguido a instancias por D.ª Malika Mohamed Haddu.

2905.- Notificación a D.ª Dolores Jurado López.

2906.- Notificación a D.ª Isabel Garrido Luque.

Consejería de Fomento, Juventud y Deportes

Dirección General de Obras Públicas

2907.- Emplazamiento y remisión de expediente en procedimiento abreviado n.º 299/2011, seguido a instancias por D. Antonio Ferrez Sánchez.

Consejería de Seguridad Ciudadana

Policía Local

2908.- Notificación de sanción a D. Mohamedi Mohamed, Khalid y otros.

**MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL
Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**Delegación del Gobierno
Secretaría General**

2909.- Notificación de resolución de expediente administrativo sancionador n.º 467/2011, a D. Malik Mohand Abselam.

MINISTERIO DEL INTERIOR

**Dirección General de Tráfico
Jefatura Provincial de Tráfico de Melilla**

2910.- Notificación de resolución a D. Malik Mohand, Abselam y otros.

2911.- Notificación a D. Daniel López García.

**MINISTERIO DE SANIDAD
Y POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD**

**Instituto de Mayores y Servicios Sociales
Dirección Territorial de Melilla**

2912.- Notificación de resolución a D.ª Ualit, Noura y otros.

2913.- Notificación de resolución a D. Mohamed Al-Lal, Dris y otros.

2914.- Notificación de resolución a D. Benavente Fornieles, José María y otros.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción N.º 5

2915.- Notificación a D. Hamid Raiss, en procedimiento: Juicio Verbal 155/2011.

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJO DE GOBIERNO

A N U N C I O

2894.-EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN SESIÓN EJECUTIVA ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2011.

* Aprobación Acta de la sesión anterior, celebrada el día 25 de noviembre pasado.

* Ratificación Protocolo General de Colaboración entre la Excm. Diputación de Málaga y la CAM para el apoyo y transferencia de documentación para constitución agrupación de protección civil y elaboración de planes de emergencia.

* Queda enterado de Decreto Juzgado 1ª. Instancia e Instrucción nº 5, Juicio Verbal de Tráfico nº 282/11, Cía. de Seguros Génesis, S.A. y otro.

* Queda enterado de Sentencia del Juzgado de lo Penal nº 2, autos de Diligencias Urgentes nº 126/09, D. Mimon Mohamed Amar.

* Queda enterado de Decretos Juzgado Contencioso-Administrativo nº 1, Procedimientos Abreviados nºs. 44/07 al 74/07 (inclusive), mercantil Landvisión, S.L.

* Personación en Diligencias Previas 1677/2011, Juzgado Instrucción nº 4, contra D. Haddú Farid Abdeslam.

* Personación en P.O. nº 1106/2011, Sala Contencioso-Administrativo T.S.J.A. (D. Mohamed Mimun-Hammú).

* Personación en P.O. nº 0000019/2011, D. Mimun Haddú Mizzian.

* Interposición demanda respecto expediente protección nº 043/2011.

* Interposición demanda respecto expediente protección nº 08/2003.

* Interposición demanda respecto expediente protección nº 052/2007.

* Interposición demanda respecto expediente protección nº 139/2010.

* Aprobación propuesta Consejería Presidencia y Participación Ciudadana en relación con prórroga Convenio de Colaboración entre la CAM y la Asociación Prensa de Melilla.

* Aprobación propuesta Consejería de Medio Ambiente en relación con expediente de responsabilidad patrimonial Dª. Estefanía Martínez Valdivia.

* Aprobación propuesta Consejería de Medio Ambiente en relación con expediente de responsabilidad patrimonial Dª. Adela Marín Hoyos.

* Transferencia licencia municipal de taxi nº 07 al ML-7421-E (D. Yasin Mohamed Ahmed).

* Alta en Inventario de Bienes de solar en C/ Ibáñez Marín, nº 16.

* Aprobación propuesta Consejería de Bienestar Social en relación con Decreto que regula la llevanza del Libro Registro de Médicos Tanatólogos.

* Apertura local 2 C/ Antonio Calduch, nº 1 (D. José Antonio Trujillo Laguna).

* Apertura local C/ Gral. O'Donnell, 16-bajo izqda. (D. Miguel Ángel Marta Fiering).

* Apertura local en Avdª. Cándido Lobera nº 5 (KURSAAL, C.B.).

* Cambio titularidad licencia apertura local en Ctra. Cabrerizas, nº 100 (D. Rachid Mohamed Mimun).

* Cambio titularidad licencia apertura local en C/ Tte. Mejías, nº 4 (D. Thor Esteban Soria Johansen).

* Cambio titularidad licencia apertura local en C/ Tte. Gral. Gotarredona, nº 27 (Dª. Cecilia Portilla Ibarra).

* Apertura local en Avdª. Infanta Elena de España, 20-bajo (BOOYA MOON, S.L.).

* Aprobación propuesta Consejería de Medio Ambiente en relación con expediente de responsabilidad patrimonial D. Juan Antonio Salido Lascano.

Melilla, 12 de diciembre de 2011.

El Secretario del Consejo.

José A. Jiménez Villoslada.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES

PÚBLICAS

SECRETARÍA TÉCNICA

2895.- El Tribunal seleccionador para la provisión en propiedad de dos plazas para la provisión en propiedad de dos plazas de la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, por promoción interna, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2011 acordó que el primer ejercicio de la oposición se celebrará el próximo:

DÍA: JUEVES 19 DE ENERO DE 2012

HORA: 20:00

LUGAR: SALÓN DE PLENOS DE LA CIUDAD.

Lo que le traslado para su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 13 de diciembre de 2011.

El Presidente del Tribunal.

Enrique Mingorance Méndez.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

CONTRATACIÓN

A N U N C I O

2896.- Resolución de la Ciudad Autónoma de Melilla, por la que se hace pública la formalización del contrato de Obras de "PROYECTO DE ADECUACIÓN DE LAS PARCELAS 34 Y 35 DEL CEMENTERIO CRISTIANO"

1.- Entidad Adjudicadora:

Organismo: Consejería de Contratación y Patrimonio.

B) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de contratación.

C) Número de Expediente: 119/2011

2.- Objeto del contrato:

A) Tipo de Contrato: OBRA

B) Descripción del objeto: PROYECTO DE ADECUACIÓN DE LAS PARCELAS 34 Y 35 DEL CEMENTERIO CRISTIANO.

C) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

A) Tramitación: ORDINARIA.

B) Procedimiento: NEGOCIADO.

D) Forma: UN SOLO CRITERIO.

-Económico

4.- Presupuesto base de licitación: Presupuesto total: 215.926,31 €, desglosado en presupuesto: 199.931,77 €, Ipsi: 15.994,54 €.

A) DURACIÓN DEL CONTRATO: TRES (03) MESES.

5.- Adjudicación:

A) Fecha: 23 de noviembre de 2011.

B) Contratista: FERROVIAL AGROMAN, S.A.

C) Nacionalidad: ESPAÑOLA.

D) Importe de la Adjudicación: Presupuesto total: 214.846,68 €, desglosado en presupuesto: 198.932,11 €, ipsi: 15.914,57 €.

6.- Formalización del contrato 09 de diciembre de 2011.

Melilla, 09 de diciembre de 2011.

El Secretario Técnico.

J. Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

CONTRATACIÓN

A N U N C I O

2897.- La Il. Sra. Viceconsejera de Contratación y Patrimonio, por resolución núm. 01891 del LIBRO OFICIAL DE RESOLUCIONES de fecha 13 de Diciembre de 2011, dispone lo siguiente:

Vista la propuesta de la Consejera de Bienestar Social y Sanidad de fecha 9 de diciembre de 2011, en la que se indica que de acuerdo con el Informe de la Secretaría Técnica en el que se recoge la

oportuna modificación del precio de licitación para la contratación del servicio para la "ELABORACIÓN Y DESPACHO DE COMIDAS EN EL CENTRO DE DÍA SAN FRANCISCO Y REPARTO DE COMIDAS PARA USUARIOS DEL SERVICIO AYUDA A DOMICILIO, al incluirse dentro del mismo conceptos de gasto que estando incorporados en el Pliego no se habían tenido presentes a la hora de incluirlos en el precio de licitación , de esta forma se recoge de forma expresa el coste de la persona que debe realizar las labores de envasado de la comida con destino a los usuarios del servicio de ayuda a domicilio, así como, los costes de la adquisición del gasto inocuo de envasado de la comida elaborada para su reparto a los usuarios antes señalados, en base a lo expuesto, y, de conformidad , por la presente VENGO EN DISPONER:

1º.- La anulación de mi RESOLUCIÓN de fecha 2 de diciembre de 2011, registrada al número 1456, relativa a la convocatoria del Procedimiento Abierto y tramitación URGENTE , con varios criterios de adjudicación, para la contratación del servicio para la ELABORACION Y DESPACHO DE COMIDAS EN EL CENTRO DE DIA SAN FRANCISCO Y REPARTO DE COMIDAS PARA USUARIOS DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO", al existir error en el precio estipulado en los Pliegos, cuyo anuncio de licitación fue publicado en el BOME núm.4875 de fecha 6 de diciembre de 2011.

2º.- Publicar la citada anulación en el BOME y en el Perfil Contratante, para conocimiento general.

Melilla, 13 de Diciembre de 2011

El Secretario Técnico.

Juan Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

CONTRATACIÓN

A N U N C I O

2898.- Anuncio de la Resolución de la Viceconsejería de Contratación y Patrimonio de fecha 13 de Diciembre de 2011, por la que se convoca, Procedimiento Abierto y Tramitación Ur-

gente, con varios criterios de adjudicación, para la contratación del Servicio para la "ELABORACIÓN Y DESPACHO DE COMIDAS EN EL CENTRO DE DÍA SAN FRANCISCO Y REPARTO PARA USUARIOS DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO".

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ciudad Autónoma de Melilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Consejería de Economía y Hacienda, Negociado de Contratación.

c) Número de expediente: 139/2011

2. Objeto del contrato: "ELABORACIÓN Y DESPACHO DE COMIDAS EN EL CENTRO DE DÍA SAN FRANCISCO Y REPARTO PARA USUARIOS DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO".

a) Descripción del Objeto: Lugar de ejecución: En distintos lugares de la Ciudad.

Plazo de ejecución: CUATRO (04) AÑOS.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: URGENTE

b) Procedimiento: ABIERTO

c) Forma: Con varios criterios de adjudicación:

- Proposición económica: 70 %

- Mejoras en materia de personal: 25 %

- Otras mejoras en la prestación del servicio de elaboración y reparto de comida: 5 %

4. Presupuesto base de licitación: 1.635.794,84 € IPSI incluido, desglosado de la siguiente forma, Presupuesto: 1.603.720,43 €, IPSI: 2% 32.074,41 €.

5. Garantía Provisional: 48.111,61 €, Definitiva el 5 por 100 del importe de adjudicación excluido IPSI.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Negociado de Contratación.

b) Domicilio: Plaza de España s/n.

c) Localidad y código postal: Melilla, 52001.

d) Teléfono: 952699131/151.

e) Telefax: 952699129.

f) Plazo de obtención de documentos e información: OCHO (08) DÍAS NATURALES, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOME, y hasta las TRECE HORAS DEL ÚLTIMODÍA.

g) Para cualquier información se podrá acceder al Perfil del Contratante, a través de la página (www.melilla.es) de Licitaciones y Contrataciones.

h) Precio Pliegos: DIEZ (10) EUROS, cantidad que deberá ser ingresada en la Caja Municipal y presentar Carta de Pago en el Negociado de Contratación

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación:

b) GRUPO: M SERVICIOS ESPECIALIZADOS; SUBGRUPO: 6 HOSTELERÍA Y SERVICIOS DE COMIDA; CATEGORÍA: D.

c) Otros requisitos: Los especificados en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas que rigen en el expediente.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: OCHO (08) DÍAS NATURALES, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOME y hasta las TRECE HORAS DEL ULTIMO DIA.

b) Documentación que integrará las ofertas: Las indicadas en el pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas.

c) Lugar de presentación:

1º Entidad: Negociado de Contratación.

2º Domicilio: Plaza de España s/n, planta baja.

3º Localidad y código postal: Melilla 52001

4º Teléfono: 952699131/151. Fax: 952699129

d) Plazo durante el cual está obligado el licitador a mantener su oferta:

e) Admisión de variantes: NO.

9. Aperturas de ofertas:

a) Entidad: Ciudad Autónoma de Melilla

b) Domicilio: Plaza de España s/n, Salón de Plenos del Palacio de la Melilla.

c) Fecha: Se publicará en el Perfil Contratante.

e) Hora: Se publicarán en el Perfil Contratante.

10. Gastos del anuncio: A cargo de la empresa adjudicataria.

Melilla, 13 de diciembre de 2011.

El Secretario Técnico.

Juan Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA TÉCNICA

2899.- El Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente, por Orden de fecha 12 de diciembre de 2.011, registrada al nº 1800, ha dispuesto lo siguiente:

"De conformidad con el Real Decreto 795/2010, de 16 de junio, por el que se regula la comercialización y manipulación de gases fluorados y equipos basados en los mismos, así como la certificación de los profesionales que los utilizan, indicando las condiciones para otorgar las certificaciones personales y los tipos de centros formativos autorizados para impartir los programas formativos.

Examinada la documentación aportada por D. Carmelo Martínez Gómez, como responsable de la empresa de servicios Carmelo Martínez Lázaro, S.L. y domicilio social en Melilla, calle la Dalia, número 22, nave E16.

Examinado lo informado por la Coordinación Técnica de Medio Ambiente, de fecha 30 de noviembre de 2011.

Por la presente, vengo a dictar la siguiente

O R D E N

Primero.- Reconocer a D. Carmelo Martínez Gómez, como responsable de la empresa de

servicios Carmelo Martínez Lázaro, S.L., como "centro autorizado" para impartir el curso complementario sobre manipulación de equipos con sistemas frigoríficos que empleen refrigerantes fluorados destinados a confort térmico de personas instalados en vehículos, según el programa formativo 5, Anexo II, del Real Decreto 795/2010, al personal del Centro autorizado de tratamiento de vehículos fuera de uso sito en Melilla, con el siguiente temario y duración:

"CURSO SOBRE MANIPULACIÓN DE SISTEMAS FRIGORÍFICOS QUE EMPLEEN REFRIGERANTES FLUORADOS DESTINADOS A CONFORT TÉRMICO DE PERSONAS INSTALADOS EN VEHÍCULOS

Temario:

Impacto ambiental de los refrigerantes y normativa medioambiental correspondiente

Conocimiento básico de las cuestiones medioambientales pertinentes: Cambio climático y Protocolo de Kioto. Agotamiento de la capa de ozono y Protocolo de Montreal. Potenciales de agotamiento de ozono y de calentamiento atmosférico, el uso de los gases fluorados (clorados y no clorados) de efecto invernadero y otras sustancias como refrigerantes, el impacto en el clima y ozono de las emisiones de gases fluorados de efecto invernadero (orden de magnitud de su PCA y ODP). Utilización de refrigerantes alternativos.

Disposiciones pertinentes del Reglamento (CE) nº 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de septiembre de 2009, Directiva 2006/40/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de mayo de 2006 relativa a las emisiones procedentes de sistemas de aire acondicionado en vehículos de motor y por la que se modifica la Directiva 70/156/CEE del Consejo y Reglamento (CE) nº 842/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de mayo de 2006 y reglamentos de desarrollo.

Comercialización de refrigerantes, restricciones, mantenimiento de registros y comunicaciones de datos.

Introducción a la refrigeración

La materia y la energía. El calor como forma de calor. Mecanismos de transmisión de calor.

Parámetros termodinámicos. Componentes de un sistema de refrigeración por ciclo de vapor saturado.

Descripción térmica y funcional de un sistema de aire acondicionado.

Refrigerantes

Tipos, propiedades y particularidades de los refrigerantes y aceites empleados en climatización de vehículos. Refrigerantes y sistemas futuros, incluido el R1234yf. Particularidades del manejo de los diferentes sistemas.

Equipos básicos de reparación

Medidas de presión. Medidas de temperatura. Efectos de la humedad.

Sistema de recuperación de refrigerante. Sistema de vacío y componentes.

La estación de carga: componentes. Detectores de fugas u funcionamiento.

Medición de presiones Mediciones de temperaturas.

Manejo de bomba vacío. Manejo estaciones de carga.

Realizar procesos guiados de carga. Verificación de ausencia de fugas.

Sistemas de aire acondicionado

Sistemas de evaporación de líquido. Sistemas de inundación de líquido.

Instalación sistema hidráulico. Instalación sistema mecánico. Instalación sistema eléctrico.

Vocabulario de uso común en el sector.

Conexión de sistemas. Interpretación de esquemas. Identificación de símbolos.

Medida e identificación de conexiones.

Compresores

Sistemas de fijación a motor. Requisitos de conexión con el sistema A/Ac.

Compresores alternativos: cilindrada fija cilindrada variable.

Compresores rotativos: de paletas espirales.

Mecanismos de regulación de compresores Tipos de embragues. Verificación.

Práctica de identificación de compresores. Desmontaje de embrague. Verificación estado de embrague.

Desmontaje/montaje de un compresor.

Condensadores/evaporadores

Intercambiadores de calor. Funcionamiento Criterios de mantenimiento. Tipos de evaporadores Modelos de condensadores.

Criterios de montaje y desmontaje.

Válvula de expansión

Funcionamiento y tipologías. Mecanismos de regulación. Condiciones de montaje.

Filtros deshidratadores

Características funcionales. Agente deshidratante Configuraciones en Alta presión. Tipos de acumuladores en baja presión.

Características de montaje. Requisitos de sustitución.

Electroventiladores

Tipos de ventiladores en el A/Ac Disposición y cargas de trabajo. Sustitución y reparación. Gestión del electro ventilador por presiones. Tipos de presostatos. Verificación del presostato. Verificar el funcionamiento. Adaptar electro ventilador reversible para su trabajo como soplador o aspirador.

Dispositivos de regulación y seguridad

Termostato de evaporador: mecánico. Electrónico.

Presostatos de seguridad. Termo contactos de radiador/motor. Sensores de temperatura externa. Condiciones de desmontaje y sustitución. Regulación de un termostato.

Instalación eléctrica del aire acondicionado

Elementos fundamentales en la instalación eléctrica. Puntos de consumo y puntos de control. Relés: funcionamiento y revisión. La identificación

de un relé como elemento electromagnético y de control Interruptores. Circuito básico. Circuito completo. Aislamientos y conectores.

Identificación de relés. Verificar continuidades en el circuito. Interpretación de esquemas eléctricos.

Características de conexionado: Uso adecuado de terminales. Uso de conectores.

Climatización electrónica

El concepto de climatización. Automatización de la climatización. Sensores y actuadores. Unidades de control universal.

Unidades de control técnica Niveles de climatización. Sistemas multizona y multiservicio.

Localización de sensores. Verificación de unidades de control Autodiagnos y diagnosis mediante herramientas externas.

Carga del circuito de aire acondicionado

Necesidad de carga de un circuito. Verificación del sistema. Mantenimiento de los sistemas.

Identificación del refrigerante del vehículo. Cuidados en la manipulación y diferencias entre ellos.

Recuperación del refrigerante.

Requisitos legales y ambientales.

Reciclado del refrigerante de A/Ac Proceso de vacío de un circuito de A/Ac.

Carga de un circuito de A/AC. Reponer aceite a un sistema de A/Ac Preparación del utillaje.

Proceso de recuperación y verificación en circuitos. Vacío: objeto y precauciones.

Carga de un sistema conociendo y sin conocer la cantidad exacta.

Diagnóstico y reparación de averías

Diagnosis de fugas. Diagnosis de los compresores. Diagnosis de rendimiento. Diagnosis de fallos eléctricos. Diagnosis de automatismos. Limpieza de circuitos Detección de fugas y reparación. Reparación averías eléctricas. Detectar el origen de fallos de rendimiento. Reparación de compresor. Limpieza de circuitos.

Número mínimo de horas del curso: 40 horas (16 horas de contenidos prácticos, 24 horas de contenidos teóricos)."

Segundo.- Para la obtención del certificado acreditativo de la competencia para la manipulación de equipos con sistemas frigoríficos que empleen refrigerantes fluorados destinados a confort térmico de personas instalados en vehículos, deberán cumplir con las condiciones que se indican en el Anexo I, punto 3, del Real Decreto 795/2010, siendo las siguientes:

"3. CERTIFICADO ACREDITATIVO DE LA COMPETENCIA PARA LA MANIPULACIÓN DE SISTEMAS FRIGORÍFICOS QUE EMPLEEN REFRIGERANTES FLUORADOS DESTINADOS A CONFORT TÉRMICO DE PERSONAS INSTALADOS EN VEHÍCULOS.

3.1. Actividades habilitadas:

- a. Instalación.
- b. Mantenimiento o revisión, incluido el control de fugas, carga y recuperación de refrigerantes fluorados.
- c. Manipulación de contenedores de gas.

3.2. Condiciones para otorgar la certificación:

a. Acreditación de haber superado un curso de formación con los contenidos del Programa Formativo 5 del anexo II.

b. Estar en posesión de cualquier título de formación profesional o certificado de profesionalidad que cubra las competencias y conocimientos mínimos establecidos en el Programa Formativo 5 del anexo II.

c. Estar en posesión de cualquier título universitario que acredite la adquisición de las competencias y conocimientos mínimos establecidos en el Programa Formativo 5 del anexo II"

Tercero.- Obligación de notificar a la Consejería de Medio Ambiente, antes de su comienzo, la fecha del curso y relación de alumnos.

Cuarto.- Los requisitos exigidos para otorgar la presente autorización deberán mantenerse para impartir el citado curso, pudiendo ser objeto de

comprobación por parte de la Consejería de Medio Ambiente.

Quinto.- Publicar la presente Orden en el B.O.M.E.

Melilla, a 14 de diciembre de 2011.

El Secretario Técnico.

Ernesto Rodríguez Gimeno.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR
SOCIAL Y SANIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD
Y CONSUMO

2900.- No habiéndose podido notificar al interesado, por los procedimientos usuales, la Resolución correspondiente al Expediente Sancionador en materia de Sanidad Animal núm. 52-SA-031/11, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común -redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la misma- se notifica mediante publicación en el BOME.

Datos del interesado: D. YUSSEF BUMEDIEN BOHARFA.- NIF 45.305.923-V.- Resolución correspondiente al Procedimiento Sancionador núm. 52-SA-031/11, de fecha 17 de noviembre de 2011.-

El interesado antes anunciado podrá tener acceso al texto íntegro de la citada Propuesta de Resolución, en la Dirección General de Sanidad y Consumo, sita en Ctra. Alfonso XIII, nº 52-54, bajos, de esta Ciudad, por un plazo de QUINCE DÍAS, a contar a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 12 de diciembre de 2011.

La Directora General de Sanidad y Consumo.

P.S. (BOME núm. 4668, de 11 de diciembre de 2009).

La Directora General del Menor y la Familia.

Eva María Guerra Ferre.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR
SOCIAL Y SANIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DEL MENOR Y LA FAMILIA

A N U N C I O

2901.- No habiéndose podido notificar a la interesada, la orden correspondiente al año 2011 con el número que se relaciona a continuación, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se le notifica mediante publicación en el B.O.M.E.

O R D E N

Nombre y Apellidos, Nohjouba Bouchta Mbarek, N.º de orden o resolución, 6799, Fecha, 24/05/2011, Exp., 139/10.

La interesada antes anunciada podrá tener acceso al texto íntegro de la Orden correspondiente en la Consejería de Bienestar Social y Sanidad, sita en la calle Carlos Ramírez de Arellano número 10 de esta ciudad, teléfono 952-69-93-01, fax 952-69-93-02, por un plazo de quince (15) días, a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Melilla, 13 de diciembre de 2011.

El Secretario Técnico. José Antonio Castillo Martín.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR
SOCIAL Y SANIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES
CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES VIRGEN DEL CARMEN

A N U N C I O

2902.- No habiéndose podido notificar a los interesados el requerimiento de aportación de documentación, de personarse a la citación y/o mejora de solicitud correspondientes al año 2010 con los números de registro de salida que se relacionan a continuación, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se les notifica mediante publicación en el B.O.M.E.

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	Nº SALIDA	FECHA
SAID ZAAJE	W448628	47859	2/11/11
SAID ZAAJE	W448628	48791	9/11/11
SOUAD EL ABDELLAOUI	X6450528V	41678	22/09/11
MARIA BOUZID BENALLAL	01663342M	46264	20/10/11
RAFAEL FERRON PIZANA	45267563K	30106	1/07/11
HAFIDA EL KHADIR	X3221148K	32288	15/07/11

Los interesados antes enunciados podrán tener acceso al requerimiento de mención en el Centro de Servicios Sociales Virgen del Carmen, Calle Teniente Bragado, nº 2 local 2, por un plazo de quince (15) días, a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad. Significándole que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" (BOME) nº 285 de 27 de noviembre de 1992). Transcurrido dicho plazo sin que se haya procedido a la personación y aportación de documentación o enmienda en su caso se le tendrá por desistido en su petición y se procederá, mediante resolución, al archivo de la misma.

En Melilla a 5 de diciembre de 2011. - El Secretario Técnico. José Antonio Castillo Martín.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y SANIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES
CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES VIRGEN DE LA VICTORIA

2903.- Adjunto le remito anuncios con indicación de notificaciones correspondientes a resoluciones de la Consejería de Bienestar Social y Sanidad del año 2011, para su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad.

No habiéndose podido notificar a los interesados el requerimiento de aportación de documentación, de personarse a la citación y/o mejora de solicitud correspondientes al año 2011 con los números de registro de salida que se relacionan a continuación, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 4, del artículo nº 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se les notifica mediante publicación en el B.O.M.E.

NOMBRE Y APELLIDOS	Nº SALIDA	FECHA
SAID EL BOUTAIBI	10864	09/03/2011
FATMA MOHAMEDI TAHAR	25025	01/06/2011
ENCARNACIÓN CABO ARCAS	26940	14/06/2011
ABDELHAMID DOUHAN	27725	17/06/2011
VANESA CRUZ VALENZUELA	27726	17/06/2011
EVELYNE PEREZ POZO	28295	22/06/2011
EVELYNE PEREZ POZO	28297	22/06/2011
SANAE KHADIM	28354	22/06/2011
MALIKA AL LAL M OH	29545	29/06/2011
ELENA MARÍA DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ	30280	04/07/2011
TLAITMAS MOHAMED ABDELKADER	30269	04/07/2011
NADIA ZAGHDAJ KADDOURI	30268	04/07/2011
LATIFA HAMED MUSA	30763	06/07/2011
BRAHIM HAMED HAMED	30824	07/07/2011
MANUEL FERNANDO CHACÓN LÓPEZ	30845	07/07/2011
MANUEL FERNANDO CHACÓN LÓPEZ	30828	07/07/2011
FÁOUZIA EL BOUAZZATI	30852	07/07/2011
ELENA MARÍA DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ	31774	13/07/2011
ESTHER ASARRAF GUAHNICH	32469	18/07/2011
KARIMA MOHATAR MOHAMED	32474	18/07/2011

acceso al requerimiento de mención en el Centro de Servicios Sociales Virgen de la Victoria, C/. San Quintín nº 2, por un plazo de quince días (15 días), a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad. Significándole que, de acuerdo con lo establecido en el artículo nº 71.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ("Boletín Oficial del Estado" (B.O.E.) nº 285 de 27 de noviembre de 1992). Transcurrido dicho plazo sin que se haya procedido a la personación y aportación de documentación o enmienda, en su caso, se le tendrá por desistido en su petición, y se procederá, mediante resolución, al archivo de la misma.

En Melilla a 13 de diciembre de 2011.

El Secretario Técnico.

José Antonio Castillo Martín.

CONSEJERÍA DE FOMENTO,
JUVENTUD Y DEPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA
Y URBANISMO

2904.- Expediente Administrativo:

Procedimiento Sancionador, infracción a la normativa que rige las viviendas de protección oficial, no utilizar la vivienda sita en la calle Juan Guerrero Zamora nº 4, Bloque 9, 3º B, a domicilio habitual y permanente.

Interesada: Malika Mohamed Haddu.

En el expediente referenciado, se ha interpuesto Recurso Contencioso Administrativo, dando lugar al Procedimiento Abreviado Nº 0000300/2011, en el desarrollo del cual ha recaído Resolución del Juzgado de lo Contencioso Administrativo Nº 1 de Melilla, de fecha 29 de noviembre del presente, cuyo contenido es el siguiente:

"Conforme a lo acordado en resolución del día de la fecha en el procedimiento al margen reseñado, por el presente solicito de V.I. la remisión del expediente que motivó la interposición del presente recurso.

El expediente administrativo deberá remitirlo a este órgano judicial:

- Completo, foliado y en su caso autenticado, acompañado de índice de los documentos que contenga. Si el expediente fuera reclamado por diversos órganos judiciales, la Administración enviará copias autenticadas del original o de la copia que se conserve (art. 48.4 LJCA).

- De conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de la LJCA, la resolución administrativa que se dicte a tal fin se notifique, en los cinco días siguientes a su adopción, a cuantos aparezcan como interesados en dicho expediente, emplazándoles para que puedan personarse como demandados ante este órgano judicial en el plazo de nueve días. La notificación se practicará con arreglo a lo dispuesto en la Ley que regule el procedimiento administrativo común.

- Incorporando al mismo las notificaciones para emplazamiento efectuadas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de la LJCA.

- Con al menos QUINCE DIAS de antelación al señalado para la vista, que está señalada, una vez consultada la Agenda Programada de Señalamientos, para el próximo día 25/01/2012 a las 10:35 horas de su mañana.

Deberá comunicar a este órgano judicial si tiene conocimiento de la existencia de otros recursos contenciosos-administrativos en los que puedan concurrir los supuestos de acumulación que previene el art. 38.1 de la LJCA.

El presente oficio sirve de emplazamiento a la Administración demandada, y su personación se entenderá efectuada por el simple envío del expediente.

Deberá comunicar a este órgano judicial, la autoridad o empleado responsable de la remisión del expediente administrativo"

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa (Ley 29/98, de 13 de Julio) en relación con el Art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento

Administrativo Común (Ley 30/92, de 26 de noviembre), se procede a notificar a cuantos sean interesados en el procedimiento, mediante publicación del Acuerdo en el BOME, que disponen de nueve días para personarse en el Juzgado.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Melilla, 12 de diciembre de 2011

La Secretaria Técnica. P.A. José Luis Matías Estévez.

CONSEJERÍA DE FOMENTO, JUVENTUD Y DEPORTES

DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO

2905.- No habiéndose podido notificar a la interesada la remisión de acuerdo de inicio de expediente sancionador acordado por esta Dirección General, relacionado a continuación, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 5, del artículo 59, y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se procede a su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE	Nº ORDEN O RESOLUCIÓN	FECHA	EXP
DOLORES JURADO LÓPEZ	****219D		28/11/2011	0025/2011-DGVU-DU-01
	MOTIVO:	Acuerdo Inicio de Expediente Sancionador por infracción a la normativa VPO (Uso indebido)		

La interesada antes anunciada podrá tener acceso al texto íntegro del Acuerdo de Inicio correspondiente en la Consejería de Fomento, Juventud y Deportes sita en la calle Duque de Ahumada s/n de esta Ciudad, teléfono 952699223, fax 952699170, por un plazo de QUINCE DÍAS a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

El Director General. José Luis Matías Estévez.

CONSEJERÍA DE FOMENTO, JUVENTUD Y DEPORTES

DIRECCIÓN GENERAL DE VIVIENDA Y URBANISMO

2906.- No habiéndose podido notificar a la interesada la remisión de la Resolución de Expediente Sancionador, relacionada a continuación, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 5, del artículo 59, de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero de modificación de la misma, se procede a su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Melilla.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI/NIE	Nº ORDEN O RESOLUCIÓN	FECHA	EXP
ISABEL GARRIDO LUQUE	****984N		21/11/2011	013/2011-DGVU-DU-01
	MOTIVO:	Expediente Sancionador infracción a la normativa VPO (Uso indebido)		

La interesada antes anunciada podrá tener acceso al texto íntegro de la Resolución correspondiente en la Consejería de Fomento, Juventud y Deportes sita en la calle Duque de Ahumada s/n de esta Ciudad, teléfono 952699223, fax 952699170, por un plazo de UN MES a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

El Director General. José Luis Matías Estévez.

CONSEJERÍA DE FOMENTO,
JUVENTUD Y DEPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS
PÚBLICAS

2907.- Expediente Administrativo: Indemnización daños Responsabilidad Patrimonial.

Interesado: D. Antonio Ferrez Sánchez.

En el expediente referenciado, se ha interpuesto Recurso Contencioso Administrativo, dando lugar al PROCEDIMIENTO ABREVIADO N° 299/2011, en el desarrollo del cual ha recaído Resolución del Juzgado de lo Contencioso Administrativo N° 3 de Melilla, de fecha 29 de noviembre de 2011, cuyo contenido es el siguiente:

- "Conforme a lo acordado en resolución de fecha de hoy en el procedimiento al margen reseñado, por el presente solicito de V.I. la remisión del expediente que motivó la interposición del presente recurso.

- El expediente administrativo deberá remitido a este órgano judicial:

- Completo, foliado y en su caso autenticado, acompañado de índice de los documentos que contenga. Si el expediente fuera reclamado por diversos órganos judiciales, la Administración enviará copias autenticadas del original o de la copia que se conserve (art. 48.4 LJCA).

- De conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de la LJCA, la resolución administrativa que se dicte a tal fin se notifique, en los cinco días siguientes a su adopción, a cuantos aparezcan como interesados en dicho expediente, emplazándoles para que puedan personarse como demandados ante este órgano

judicial en el plazo de nueve días. La notificación se practicará con arreglo a lo dispuesto en la Ley que regule el procedimiento administrativo común.

- Incorporando al mismo las notificaciones para emplazamiento efectuadas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de la LJCA.

- Con al menos QUINCE DÍAS de antelación al señalado para la vista, que está señalada, una vez consultada la Agenda Programada de Señalamientos, para el próximo día 9/2/2012 a las 10:24 horas.

- Deberá comunicar a este Órgano Judicial, si tiene conocimiento de la existencia de ogros recursos contenciosos- administrativos en los que puedan concurrir los supuestos de acumulación que previene el art. 38.1 de la LJCA. la autoridad o empleado responsable de la remisión del expediente administrativo.

- El presente oficio sirve de emplazamiento a la Administración demandada, y su personación se entenderá efectuada por el simple envío del expediente.

- Deberá comunicar a este órgano judicial, la autoridad o empleado responsable de la remisión del expediente administrativo.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

Melilla, 12 de diciembre de 2011.

El Secretario Técnico Acctal.

José Luis Matías Estévez.

CONSEJERÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
POLICÍA LOCAL

2908.- Por no haber sido halladas las personas que se relacionan en los domicilios que se indican, no habiéndose podido notificar la denuncia por presunta infracción a las normas y artículos que se indican (L.S.V. Ley sobre Tráfico, Circulación de vehículos a Motor y Seguridad Vial; R.G.C. Reglamento General de Circulación; O.M.C. Ordenanza Municipal de Circulación) se practica la misma, de

conformidad con lo preceptuado en el Art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

ALEGACIONES: Podrán formularse en el plazo de 15 días naturales citando número de expediente (Art. 81 LSV. Si no presenta alegaciones esta notificación tiene carácter de acto resolutorio del procedimiento sancionador (Art. 81 LSV)

AUTORIDAD SANCIONADORA: Excmo. Sr. Consejero de Seguridad Oudadana por Delegación de Competencias (Decreto de Presidencia n.º 9 de 25/11/09, BOME 4664 de 27/11/09).

PERSONAS REPOSABLES: De la responsabilidad de los hechos cometidos por un menor de 18 años, responderán solidariamente con él sus padres, tutores, acogedores y guardadores legales o de hecho. (Art. 69 b LSV).

El titular del vehículo tiene el deber de identificar y facilitar los datos del conductor infractor (Art. 9 bis a. LSV).

REDUCCIÓN DE MULTA: El importe de la sanción se reducirá en un 50% si se realiza el pago en el plazo de 15 días naturales contados desde el día siguiente al de su notificación.

FORMA DE PAGO: como se indica en el punto 1º.

EL PAGO DE LA SANCIÓN PONE FIN AL PROCEDIMIENTO, SALVO POSIBLE SUSPENSIÓN DE LA AUTORIZACIÓN A CONDUCIR (Art. 80 LSV).

PAGO DE LA DENUNCIA

.LUGAR

Negociado de Tráfico de la Policía Local (C/. Gral. Astilleros n.º 51) de 8,30 a 13,30 horas, de lunes a viernes.

FORMA DE PAGO

-Directamente, en metálico o con Tarjeta de crédito o débito.

-Mediante giro postal o telegráfico indicando expresamente el número de expediente.

Melilla a 09 de diciembre de 2011. - La Secretaria Técnica. M.ª Del Carmen Barranquero Aguilar.

Nº EXPEDIENTE	INFRACTOR	CUANTÍA €	PRECEPTO	MATRICULA	LUGAR INFRACCIÓN	FEC/HOR	PUNTOS
20110000008576	MOHAMEDI*MOHAMED,KHALID	200	CIR/129-2-5B	ML-6760 -D	CASAÑA, TENIENTE	04/09/2011 18:00:00	0
20110000008676	AIBAR*BOIX,ARMANDO	200	CIR/94-2E-5X	-1833 -BKG	GARCIA MARTINEZ, MEDICO	07/09/2011 15:05:00	0
20110000009824	SANCHEZ*MENAYO,JOSE MIGUEL	60	OMT/42-,3-B	-4075 -GKS	MACIAS, GENERAL	28/10/2011 10:04:00	0
20110000009872	CANO*MARTIN,ANGEL	200	CIR/3-1-5C	ML-6722 -E	PADRE BENITO FEIJOO, DEL	28/10/2011 18:20:00	0
20110000009879	TUHAMI*AMAR,MOHAMED	200	CIR/69- -5A	-3181 -DXL	MARINA, GENERAL	28/10/2011 17:35:00	0
20110000009596	EL HADI*MOHAMED,HASSAN	200	CIR/117-1-5A	-4410 -CWK	ASTILLEROS, GENERAL	19/10/2011 18:20:00	3
20110000009896	HAMMUAD*HAMED,YAWELL	200	CIR/117-1-5A	-7434 -GVG	BUSTAMANTE	31/10/2011 3:50:00	3
20110000009897	HAMMUAD*HAMED,YAWELL	200	CIR/146- -5A	-7434 -GVG	BUSTAMANTE	31/10/2011 3:50:00	4
20110000009928	LEMKADDEM*MOHAMED,MOHAMED	60	OMT/42-,3-C	-2714 -FCX	REYES CATOLICOS	02/11/2011 18:17:00	0
20110000009737	CADAVID*MARTINEZ,ALBA DEL MAR	60	OMT/42-,3-B	-3138 -GFM	MIGUEL DE CERVANTES	25/10/2011 11:20:00	0
20110000009833	TEMLAL*WAHBI,KARIMA	200	CIR/91-2-5G	-4634 -BMM	JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA	26/10/2011 18:35:00	0
20110000009619	ARACIL*PEREZ,ELISA	200	CIR/91-2-5G	-9213 -BSF	MARINA, GENERAL	18/10/2011 19:30:00	0
20110000009683	ETTAOUIL,AMAL	90	CIR/94-2F-5Y	-1670 -GGP	LUIS VAZ CAMOES, DE	21/10/2011 12:30:00	0
20110000009645	TORRES*AMAT,PABLO	200	CIR/94-1J-5S	ML-5177 -E	ESCUULTOR MUSTAFA ARRUF	21/10/2011 13:55:00	0
20110000008913	AIBAR*BOIX,ARMANDO	200	CIR/94-2E-5X	ML-6266 -D	GARCIA MARTINEZ, MEDICO	15/09/2011 20:20:00	0

20110000009412	BENHADI,NOUREDDINE	60	OMT/42-,3-A	-4332 -FSV	MINAS DEL RIF	07/10/2011 20:25:00	0
20110000009455	HAMADI*MOHAMED,RACHID	200	CIR/18-2-5B	-7115 - GWW	ROSTROGORDO	09/10/2011 14:30:00	3
20110000009727	TUHAMI*MOHAMED,MOHAM ED	200	CIR/94-2A-5R	-9659 -GZL	ANTONIO ZEA	24/10/2011 16:32:00	0
20110000009470	BUMEDIEN*HAMED,FAISAL	200	CIR/118-1-5A	C -6278 - BVK	DONANTES DE SANGRE	10/10/2011 9:15:00	3
20110000009795	REJAS*LOPEZ,ALEYDA	60	OMT/42-,2-M	-3612 -FCD	CANDIDO LOBERA	24/10/2011 20:02:00	0
20110000009798	EL GUONI,CHADIA	200	CIR/91-2-5I	MA-1988 -CS	EUROPA, DE	24/10/2011 11:31:00	0
20110000009804	MOHAMED*BUMEDIEN,MOH AMED	500	CIR/3-1-5A	-6096 -FPS	VIA LACTEA, DE LA	24/10/2011 15:33:00	6
20110000009730	ABDEL-LAH*ALI,SAID	60	OMT/42-,3-A	-8026 -DSK	ESCULTOR MUSTAFA ARRUF	24/10/2011 13:53:00	0
20110000009732	FLORES*FAZ,FERNANDA	200	CIR/94-2E-5X	-2389 -CWD	AIZPURU, GENERAL	24/10/2011 18:15:00	0
20110000009471	BUMEDIEN*HAMED,FAISAL	200	CIR/118-1-5B	C -6278 - BVK	DONANTES DE SANGRE	10/10/2011 9:15:00	0
20110000009858	AYAD*TAHAR TOURK,FATIMA	90	CIR/94-2A- 5G	-4211 -CLL	ANTONIO MESA, CABO CAÑON	27/10/2011 16:35:00	0
20110000009865	HAMED*AL-LAL,WALID	200	CIR/19-2-5A	-2126 -DZF	CONCHAS, DE LAS	27/10/2011 0:05:00	0
20110000009042	BUBUT*AHMED,MIMUN	90	CIR/94-2A- 5G	-4844 -BNR	ASTILLEROS, GENERAL	22/09/2011 15:33:00	0
20110000009891	AISA*MOHAMED,FARIDA	60	OMT/42-,3-B	-9276 -GYX	EUROPA, DE	29/10/2011 9:49:00	0
20110000009627	SELLAM*MOHAMED,ABDER RAHEM	200	CIR/167- -5A	-3330 -GCP	ESCULTOR MUSTAFA ARRUF	19/10/2011 8:53:00	0
20110000009233	EL HAMDAOUI,FATIMA	60	OMT/42-,3-B	-7736 -CBD	VILLALBA, GENERAL	01/10/2011 11:15:00	0
20110000009641	M'HAMED*EL MAH- MOUDI,FARIT	200	CIR/154- -5A	-2267 -FJR	JUAN CARLOS I, REY	21/10/2011 10:58:00	0
20110000009757	SELLAM*MOHAMED,YAMAL	200	CIR/91-2-5H	-6331 -DSD	CANDIDO LOBERA	25/10/2011 19:50:00	0
20110000009766	TAHAR*MOHAMED,FARAH	200	CIR/18-2-5B	-8102 -HDF	ALCALDE ANTONIO DIEZ MARTIN	25/10/2011 15:40:00	3
20110000009787	AHMIDA*MOH,KASEM	200	CIR/94-2G-5Z	-8445 -FYX	GARCIA CABRELLES	22/10/2011 13:10:00	0
20110000009556	ABDEL- LAH*MOHAMED,HAMED	200	CIR/117-1-5A	-4405 -BNY	FRANCISCO MIR BERLANGA, MARITIMO	15/10/2011 13:30:00	3
20110000009297	HAMED*MIMON BOULAD,MOHAMED	200	CIR/91-2-5I	-0442 -GHR	TORRES QUEVEDO	04/10/2011 19:20:00	0
20110000009806	MOHAMED*BACHIR,MIMON A	200	CIR/117-1-5A	-4666 -FYG	GARCIA CABRELLES	25/10/2011 18:10:00	3
20110000008281	VICIOSO*SEBASTIAN,JOSE IGNACIO	200	CIR/57-1C- 5C	-4376 -FLF	MACIAS, GENERAL	27/08/2011 16:40:00	4
20110000009821	MORALES*SANCHA,GINES	60	OMT/42-,3-A	-1691 -DBR	ESPAÑA	28/10/2011 12:38:00	0
20110000009523	ARHARBI,ABDESLAM	90	CIR/94-2F-5Y	-0714 -GYK	DIAZ OTERO, ALFERECES	13/10/2011 8:30:00	0
20110000009117	ABARDIM*MOHAMED,MORA D	200	CIR/117-1-5A	-0402 -DJH	ALTO DE LA VIA	27/09/2011 20:10:00	3
20110000009654	HEREDIA*VALDEOLIVA,MAR IA DOLORES	200	CIR/117-1-5A	ML-3049 -D	JUAN RIOS GARCIA, DOCTOR	20/10/2011 16:39:00	3
20110000009329	MORA*MORERA,SILVIA	200	CIR/94-2A-5R	-2148 -DYW	CISNEROS, CARDENAL	05/10/2011 20:50:00	0
20110000009960	LEMKADDEM*AHMED,MOHA MED	200	CIR/154- -5A	ML-2155 -E	VILLALBA, GENERAL	03/11/2011 23:30:00	0
20110000009967	MOHAMED*DRIS,BRAHIM	90	CIR/94-2A- 5G	AB-3237 -U	HORCAS COLORADAS	03/11/2011 18:15:00	0
20110000009974	BOUHLASS*RAISS,MIMOUN	200	CIR/155- -5A	ML-2723 -D	MARTIN DE CORDOBA	03/11/2011 11:45:00	0
20110000009685	MILUD*MOHAMED,AICHA	200	CIR/74-2-5A	-0703 -GCY	ESPAÑA	21/10/2011 13:25:00	0

20110000010027	MOHAMED*MOHAMED,ABD ELJALIN	200	CIR/3-1-5B	-3847 - GHW	FARHANA	05/11/2011 18:30:00	0
20110000009981	HASSAN*MOHAMED,NABIL	200	CIR/117-1-5A	-7110 -DPG	JUAN CARLOS I, REY	04/11/2011 20:28:00	3
20110000009999	ORTA*PLACER,AMPARO	200	CIR/18-2-5B	-9063 -BCH	IBAÑEZ MARIN	04/11/2011 10:14:00	3
20110000009703	DRIS*MIMON,NAZIHA	60	OMT/42,-2-I	-3604 -BHW	ECHEVARRIA JIMENEZ, CAPITAN	23/10/2011 2:00:00	0
20110000009705	EL AMEL,MOHAMED	80	CIR/94-1C- 5H	96478/B/01	DONANTES DE SANGRE	24/10/2011 21:20:00	0
20110000009712	MORALES*SANCHA,GINES	200	CIR/94-2E-5X	-7677 -CVP	ASTILLEROS, GENERAL	21/10/2011 14:16:00	0
20110000009844	ABDESLAM*MOHAMED,RABI E	90	CIR/94-2A- 5G	-9195 -BSF	JUAN DE LANUZA	26/10/2011 20:40:00	0
20110000009805	SEVILLA*FLORES,ZEUS	60	OMT/42,-3-C	-7671 -CBD	JUVENTUD, DE LA	25/10/2011 9:05:00	0
20110000009860	MIMUN*AHMED,SAID	90	CIR/94-2A- 5G	MA-2392 -CN	O'DONNELL, GENERAL	27/10/2011 12:35:00	0
20110000009875	MOHAMED*HAMED,MOHAM ED	200	CIR/94-2E-5X	ML-8227 -E	ALFONSO XIII	28/10/2011 20:20:00	0
20110000009885	ABDEL- LAH*ESSADIK,NAYIM	500	CIR/29-2-5A	ML-6796 -D	FARHANA	29/10/2011 14:45:00	6
20110000009593	MOHAMED*AMAR,MISRA	90	CIR/94-2A- 5G	ML-1928 -E	FARHANA	18/10/2011 15:10:00	0
20110000009900	CRESPO*RODRIGUEZ,CAR MELO	200	CIR/91-2-5G	-7430 -FPG	JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA	31/10/2011 18:00:00	0
20110000009914	LOPEZ*MOHAMED,YONATA N	80	CIR/155- -5B	ML-4128 -D	RONDA	01/11/2011 3:30:00	0
20110000009930	RUBIO*BERNAL,MARIA	90	CIR/94-2A- 5G	ML-6197 -E	ASTILLEROS, GENERAL	02/11/2011 13:00:00	0
20110000009932	HALHAL*LAMNAOUAR,MIMO UN	60	OMT/42,-3-B	-9749 -FLH	HACH MOHAMED AMAR 'EL ARTISTA'	02/11/2011 9:03:00	0
20110000009957	ANDOULLA*KANOUCHE,SULI MAN	200	CIR/117-1-5A	-6989 -CRJ	POLAVIEJA, GENERAL	03/11/2011 14:50:00	3
20110000009670	BEN ABDELLAH*MOHAMED,TAO	200	CIR/18-2-5B	-2444 -GHL	MARINA ESPAÑOLA	21/10/2011 22:45:00	3
20110000010013	DRIS*MOH,BENAISA	200	CIR/167- -5A	-5072 -DTB	CIRCUNVALACION, CARRETERA	04/11/2011 13:55:00	0
20110000009985	MOHAMED*MOHAMED,MOH AMED	200	CIR/91-2-5G	-8956 -GSF	AGUILAR DE MERA, TENIENTE	04/11/2011 19:30:00	0
20110000009728	DAGHOUCHE*BELKINI,LAYLA	60	OMT/42,-3-A	ML-7039 -E	INFANTAS DE ESPAÑA	24/10/2011 11:00:00	0
20110000009851	MOHAMED*BOUZIANE,SOU FIAN	60	OMT/42,-3-B	-6561 -CDN	ALFONSO XIII	26/10/2011 10:09:00	0
20110000010068	VAZQUEZ*PEÑA,FRANCISC O JAVIER	60	OMT/42,-3-B	-8705 -GHL	GARCILASO DE LA VEGA, POETA	07/11/2011 9:16:00	0
20110000009543	DEBZA,AHMED	200	CIR/18-2-5B	-1541 -GXS	ALFONSO XIII	14/10/2011 16:30:00	3
20110000009545	NAJIM,MOHAMED	60	OMT/42,-3-A	-9638 -CFB	CIRCUNVALACION, CARRETERA	14/10/2011 20:25:00	0
20110000009742	CHOULIT*KOUBEI,HOUICIN	60	OMT/42,-3-B	-9831 -BZS	AVERROES, GRUPOS	25/10/2011 2:00:00	0
20110000009669	MIMUN*MEHAND,NORDIN	200	CIR/18-2-5B	-7994 -DNY	VICTIMAS DEL TERRORISMO	21/10/2011 11:40:00	3
20110000009965	AGUILERA*CASTAN,SANTIA GO	90	CIR/94-2A- 5G	-3972 -FVG	JARDIN VALENCIANO	03/11/2011 17:00:00	0
20110000009980	BZAYOU,LHASSANE	200	CIR/94-1F-5N	MA-8994 -BT	MAR CHICA	04/11/2011 16:50:00	0
20110000009989	LAARBI*HAMMUAD,KARIM	200	CIR/91-2-5I	-4254 -FBN	MARINA, GENERAL	04/11/2011 12:40:00	0
20110000009188	SALA*CASTELLS,JUAN MANUEL	60	OMT/42,-3-B	-2085 -FWK	MORALES MONTSERRAT,	28/09/2011 9:52:00	0
20110000009792	CERVANTES*GARCIA,CARL OS GUILLERMO	200	CIR/94-2A-5R	-8537 -FMY	ANA RIAÑO LOPEZ	23/10/2011 18:21:00	0
20110000010106	MONTOYA*GARCIA,BERNAR DO	60	OMT/42,-3-B	-2260 -DJF	ABDELKADER	09/11/2011 17:35:00	0
20110000010108	ABDESELMAM*MOHAMED,IBR AHIN	60	OMT/42,-3-B	-3881 -GKS	REYES CATOLICOS	09/11/2011 20:05:00	0

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MELILLA

SECRETARÍA GENERAL - EXPEDIENTE N.º 467/2011

2909.- No habiéndose podido llevar a cabo la notificación a D. MALIK MOHAND ABSELAM con D.N.I./N.I.E. 45282623Q, en el domicilio que consta en el expediente instruido, sito en calle AVDA. DEL MAR N° 26 de esta localidad y, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99, de 13 de enero, para que sirva de notificación a los efectos legales contemplados la Ley anteriormente citada, a través de este medio se le hace saber lo siguiente:

"Que por esta Delegación del Gobierno, se le ha incoado a D. MALIK MOHAND ABSELAM con D.N.I./N.I.E. n° 45282623Q, Resolución de Expediente Administrativo Sancionador N° 467/2011, por supuesta infracción Leve del art. 26.i) de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana., sancionada conforme al art. 28 1.a) con multa de 150 €. Contra la presente Resolución, cabe de acuerdo con el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero, Recurso de Alzada ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de UN MES contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su publicación en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla (B.O.M.E.)".

Se interesa de ese organismo remita constancia de la publicación y fecha en que se efectuó, para proseguir con los trámites del expediente.

La Secretaria General Acctal. M.ª Dolores Morales Patricio.

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO

JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO MELILLA - E D I C T O

2910.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones dictadas por el Jefe Provincial de Tráfico de la Provincia que, una vez tramitados los correspondientes expedientes, declaran la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones podrá interponerse RECURSO DE ALZADA dentro del plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial ó Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico.

Estas resoluciones son inmediatamente ejecutivas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por lo que las personas relacionadas no podrán conducir desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico.

Melilla, 12 diciembre de 2011. - El Jefe Provincial de Tráfico. José Carlos Romero Santamaría.

Expediente	Conductor	DNI/NFI	Localidad	Fecha
5202236599	MALIK MOHAND ABSELAM	45282623	MELILLA	28/11/2011
5206586266	RIDUAN ABDERRAHMAN ABDELKADER	45300447	MELILLA	23/11/2011
5201866944	MIMUN HAMED HAMMU	45320658	MELILLA	10/11/2011
5201120566	YOUSSEF EL JANTAFI	X2748211X	MELILLA	19/09/2011
5204138433	KARIM YACHOU	X7226895L	MELILLA	27/10/2011
5202880711	ABDENNOUR EL HOUSNI	X9342417R	MELILLA	05/12/2011
5207581388	SERGIO LOPEZ BARBA	45314544	ROQUETAS DEL MAR	15/11/2011
5202738655	JORGE MERCADER RIPOLL	77285617	VIC	28/11/2011
5203130633	NOURDIN OUCHEN	X4095798G	VILLENA	03/11/2011

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO
JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO MELILLA
E D I C T O

2911.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes para declarar la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las personas que a continuación se relacionan, y que son instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el BO.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Melilla, 13 de diciembre de 2011.

El Jefe Provincial de Tráfico. José Carlos Romero Santamaría.

Expediente	Conductor	DNI/NFI	Localidad	Fecha
5212788011	DANIEL LOPEZ GARCIA	45302874	LA PERDOMA (OROTAVA)	22/11/2011
5213337400	RACHID MOHAMED BUALAN	45282681	MELILLA	02/12/2011
5212396355	MOHAMED AL LAL MOKTAR	45295856	MELILLA	02/12/2011
5212424600	BUZIAN MOHAMED ESCOBAR	45308346	MELILLA	23/11/2011
5214757511	RIAD YAHYA	X2943598N	MELILLA	23/11/2011
5208019266	EMILIO SALVADOR PELEGRIN SENATI	45288863	MOTRIL	23/11/2011

MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD
INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL DE MELILLA

2912.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones, dictadas por esta Dirección Territorial, recaídas en los expedientes de Subvenciones individuales a personas con Discapacidad tramitados a nombre de

las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra dichas resoluciones podrá interponerse reclamación previa a la vía de la jurisdicción laboral, ante esta Dirección Territorial dentro de los treinta días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, conforme a lo dispuesto en el art. 71 del Texto Articulado de la Ley de Procedimiento Laboral aprobado por R.D.L. 2/1995 de 7 de abril (B.O.E. de 11 de abril).

La Directora Territorial. Francisca Coll Balagué.

<i>Expte.:</i>	<i>Apellidos y nombre:</i>	<i>D.N.I./N.I.E.</i>	<i>Fecha Resolución</i>
52/064/11	Ualit, Noura	X 2230678 T	24/10/2011
52/074/11	Raiss, Zakia	X 6216848 V	24/10/2011
52/140/11	Hamed Mimun, Laila	45.296.370 D	24/10/2011
52/162/11	Assaidi, Najat	X 2718406 J	24/10/2011
52/169/11	Achhoud Amar, Fouzia	45.315.290 T	21/10/2011
52/178/11	Fahsi, Hammou	X 1532006 E	24/10/2011
52/207/11	Mimun Haddu, Said	45.290.712 D	24/10/2011
52/216/11	Bentaher Zarrabi, Hanifa	33.521.566 D	24/10/2011
52/218/11	Hamed Hammu, Batula	45.284.055 E	21/10/2011
52/257/11	García Fernández, Ana María	45.272.937 J	24/10/2011
52/276/11	Levy Azoulay, Armando	45.283.865 Q	21/10/2011

MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD

INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL DE MELILLA

2913.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones, dictadas por esta Dirección Territorial, recaídas en los expedientes de Subvenciones individuales a personas en situación de Dependencia, tramitados a nombre de las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra dichas resoluciones podrá interponerse reclamación previa a la vía de la jurisdicción laboral, ante esta Dirección Territorial dentro de los treinta días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, conforme a lo dispuesto en el art. 71 del Texto Articulado de la Ley de Procedimiento Laboral aprobado por R.D.L. 2/1995 de 7 de abril (B.O.E. de 11 de abril).

La Directora Territorial. Francisca Coll Balagué.

<i>Expte.:</i>	<i>Apellidos y nombre:</i>	<i>D.N.I./N.I.E.</i>	<i>Fecha Resolución</i>
52/022/11	Mohamed Al-Lal, Dris	45.289.722 P	21/10/2011
52/030/11	Mohamedi Mohamed, Abdeselamí	45.287.455 H	21/10/2011
52/111/11	Abdelah Mohamed, Karima	45.284.962 D	21/10/2011
52/138/11	El Kannichi Tahiri, Saida	45.316.686 Q	21/10/2011
52/151/11	Pavón Pérez, Javier Andrés	45.279.310 S	06/10/2011
52/154/11	Mouslih, Sfia	X 4435114 R	21/10/2011

MINISTERIO DE SANIDAD,
POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD
INSTITUTO DE MAYORES
Y SERVICIOS SOCIALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL DE MELILLA

2914.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones de reconocimiento de la situación de dependencia, dictadas por esta Dirección Territorial, recaídas en los expedientes de solicitud de reconocimiento de la situación de Dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema tramitados a nombre de las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra dichas resoluciones podrá interponerse recurso de alzada, ante la Dirección General del IMSERSO (Avda. de la Ilustración c/v a Ginzo de Limia, 58 -28029 MADRID), en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, directamente o a través de esta Dirección Territorial, de conformidad con el art. 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/1992, de 26 de noviembre), en redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

La Directora Territorial. Francisca Coll Balagué.

<i>Expte.:</i>	<i>Apellidos y nombre:</i>	<i>D.N.I./N.I.E.</i>	<i>Fecha Resolución</i>
52/2540-D/10	BENAVENTE FORNIELES, Jose María		21/11/2011
52/2921-D/11	LOPEZ ORTEGA, Teresa	45.242.490-H	28/10/2011
52/2009-D/09	IDRISSI EL BASRI, Bilal	42.230.696-W	28/10/2011

MINISTERIO DE JUSTICIA

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚM. 5 DE MELILLA

PROCEDIMIENTO: JUICIO VERBAL 155/2011

E D I C T O

2915.- D.ª NURIA ESTHER FERNÁNDEZ COMPÁN, SECRETARIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN N° 5 DE MELILLA, HAGO SABER:

Que en este Juzgado se sigue juicio verbal n° 155/11, a instancia del procurador José Luís Ybancos Torres, en nombre y representación de El Hadi Mohamed Mimun, frente a Hamid Raiss, en el que, en fecha diez de octubre de dos mil once, se ha dictado sentencia, cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

ESTIMAR íntegramente la demanda interpuesta por el Procurador D. José Luis Ybancos Torres, en nombre y representación de D. EL HADI MOHAMED MIMUN, contra D. HAMED RAISS, y CONDENO al demandado a los siguientes pronunciamientos:

1. A pagar a D. EL HADI MOHAMED MIMUN la cantidad de 634,10 € como principal por impago de rentas y cantidades asimiladas relativas al contrato de arrendamiento concertado por ambas parte en fecha 7 de septiembre de 2.010.

2. Al abono del interés legal del dinero de la referida cantidad desde la fecha de interposición de la demanda, interés que se incrementará en dos puntos desde la fecha del dictado de la presente resolución

3. Al pago de las costas procesales.

Notifíquese esta sentencia a las partes.

Llévese el original al Libro de sentencias.

MODO DE IMPUGNACIÓN: recurso de apelación en el plazo de cinco días, desde la notificación de esta resolución, ante la Audiencia Provincial.

Dicho recurso carecerá de efectos suspensivos, sin que en ningún caso proceda actuar en sentido contrario a lo resuelto (artículo 456.2 L.E.C.).

Conforme a la D.A. Decimoquinta de la L.O.P.J., para la admisión del recurso se deberá acreditar haber constituido, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este órgano, un depósito de 50 euros, salvo que el recurrente sea: beneficiario de justicia gratuita, el Ministerio Fiscal, el Estado, Comunidad Autónoma, entidad local u organismo autónomo dependiente.

El depósito deberá constituirlo ingresando la citada cantidad en el BANESTO en la cuenta de este expediente 3402 indicando, en el campo "concepto" la indicación "Recurso" seguida del código "02 Civil-Apelación". Si el ingreso se hace mediante transferencia bancaria deberá incluir, tras la cuenta referida, separados por un espacio la indicación "recurso" seguida del código "02 Civil-Apelación"

En el caso de que deba realizar otros pagos en la misma cuenta, deberá verificar un ingreso por cada concepto, incluso si obedecen a otros recursos de la misma o distinta clase indicando, en este caso, en el campo observaciones la fecha de la resolución recurrida con el formato DD/MM/AAAA.

Así lo acuerda y firma SS.^a Doy fe.

EL MAGISTRADO,

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL.

Y para que sirva de notificación en legal forma al demandado Hamid Raiss, en ignorado paradero, expido el presente en Melilla, a 17 de noviembre de 2011.

La Secretaria Judicial.

Nuria Esther Fernández Compán.

